

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32521 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en la localidad de Madrona, en el término municipal de Segovia (Segovia).*

REF.: C-0394/2022 (INTEGRA AYE) SG

D. César Herrero Herranz (**6590**), D^a. Francisca Rubio Heredero (**2812**), D^a. Raquel Hernández Jiménez (**3450**), D. Roberto Herrero Rubio (**5527**), D. Victorio Herrero Herranz (**5508**), D^a. Ana Belén Martín García (**4303**) y D. Eduardo Herrero Peinador (**2289**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en la localidad de Madrona, en el término municipal de Segovia (Segovia).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 230 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 40001 del polígono 9, paraje Cuesta Arnal, en la localidad de Madrona, en el término municipal de Segovia (Segovia).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie total de 70 ha (61,5 ha de cultivos herbáceos y riego por goteo de una superficie de 8,5 ha de cultivos leñosos), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
40001	9	Herbáceos y leñosos	Segovia	Segovia	70 ha	70 ha
70001	6	Herbáceos y leñosos	Segovia	Segovia	70 ha	70 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 259.850,85 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 28,91 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 90 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Curso medio del Eresma, Pirón y Cega (400055).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0394/2022 (INTEGRA AYE) SG, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de

personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041164-1